



**ACTA DE NOTIFICACIÓN**

**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL  
No. 042/2017**

**"ADQUISICIÓN DE VESTUARIO 2017"**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 17:30 HORAS DEL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2017, EN LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, UBICADA EN AV. EJÉRCITO NACIONAL No. 223 PISO 17 ALA "B", COL. ANÁHUAC, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN INDICADA AL RUBRO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN ADELANTE "LA LEY" Y 75 DE SU REGLAMENTO, CON FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2017, SE SOLICITÓ COTIZACIÓN A TRAVÉS DE COMPRANET, PARA LA "ADQUISICIÓN DE VESTUARIO 2017", PROCEDIMIENTO ABIERTO A CUALQUIER INTERESADO.

CON FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2017 SIENDO LAS 10:00 HORAS SE PROCEDIÓ A VERIFICAR LA RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES POR MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA (COMPRANET), REPORTANDO EL SISTEMA QUE EXISTE PROPOSICIÓN DE LAS SIGUIENTES EMPRESAS, COMO SE DEMUESTRA EN EL REPORTE EMITIDO POR EL SISTEMA Y DEL CUAL SE ANEXA IMPRESIÓN.

EMPRESA	PARTIDAS	IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA CON I.V.A.
EA FASHION, S.A. DE C.V.	1 Y 2	\$202,932.72
ROMAXITEX, S. DE R.L. DE C.V.	1 Y 2	\$232,378.16

SE HIZO ENTREGA DE LAS PROPOSICIONES AL LIC. JOSÉ ALBERTO PÉREZ CÓRDOVA, DIRECTOR DE POLÍTICA LABORAL, PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.

**I. EVALUACIÓN.**

**I.1 EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA:**

LLEVADA A CABO POR LA C. CARMEN VIOLETA VARGAS GONZÁLEZ, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES DIRECTAS, Y SUPERVISADA Y AUTORIZADA POR EL ING. RAMÓN ALEJANDRO ALCALÁ VALERA, DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 6 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN" DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, DE LA CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

**I.1.1 PROPOSICIONES DESECHADAS.**

- NINGUNA.

**I.1.2 PROPOSICIONES QUE CUMPLEN.**

- EA FASHION, S.A. DE C.V.
- ROMAXITEX, S. DE R.L. DE C.V.



**I.2 EVALUACIÓN TÉCNICA:**

ELABORADA POR EL LIC. MIGUEL ANGEL MATENCIO CALDERÓN DE LA BARCA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO, CON EL VISTO BUENO DEL LIC. JOSÉ ALBERTO PÉREZ CÓRDOVA, DIRECTOR DE POLÍTICA LABORAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y ORGANIZACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN I Y II DE "LA LEY", Y AL PUNTO 6 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN" DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, DE LA CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE.

**I.2.1 PROPUESTAS DESECHADAS.**

**PARTIDA 2**

- EA FASHION, S.A. DE C.V.

**PARTIDAS 1 y 2**

- ROMAXITEX, S. DE R.L. DE C.V.

A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE LOS LICITANTES:

**EA FASHION, S.A. DE C.V.**

**PARTIDA 2.**

SE DESECHA SU PROPOSICIÓN, POR EL SIGUIENTE MOTIVO:

**ÚNICO MOTIVO.**

EN LA PROPUESTA TÉCNICA MENCIONA QUE LA COMPOSICIÓN DEL TRAJE ES 35% POLIESTER Y 65% LANA; Y EL TRAJE SOLICITADO ES POLIESTER DE 54 A 57% Y LANA DE 43 A 46%.

SE DESECHA SU PROPUESTA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN No. 042/2017, EN EL APARTADO 7.2 "CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES", INCISOS A) Y B), QUE A LA LETRA DICEN:

"A) SI NO SE CUMPLE CONFORME A LO REQUERIDO EN LOS ANEXO I "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" Y ANEXO II "PROPUESTA ECONÓMICA" DE LA PRESENTE SOLICITUD DE COTIZACIÓN, O PRESENTA MANIFESTACIONES GENÉRICAS, TALES COMO: SE ENTREGARÁ CONFORME A LO SOLICITADO, ENTRE OTRAS."

"B) LA FALTA DE CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS O REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE SOLICITUD DE COTIZACIÓN".

**ROMAXITEX, S. DE R.L. DE C.V.**

**PARTIDA 1 Y 2.**

SE DESECHA SU PROPOSICIÓN, POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:



**PRIMER MOTIVO.**

En la partida 1, no presenta la carta de bajo protesta de decir verdad que los bienes cumplen lo solicitado.

**SEGUNDO MOTIVO.**

EN LA PARTIDA 2, NO PRESENTA LA CARTA DE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS BIENES CUMPLEN CON LO SOLICITADO Y LOS ANÁLISIS DE LABORATORIO NO CUMPLEN CON LOS PARÁMETROS DE MEDICIÓN SOLICITADO.

**SE DESECHA SU PROPUESTA**, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN No. 042/2017, EN EL APARTADO 7.2 "CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES", INCISOS A) Y B), QUE A LA LETRA DICEN:

*"A) SI NO SE CUMPLE CONFORME A LO REQUERIDO EN LOS ANEXO I "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" Y ANEXO II "PROPUESTA ECONÓMICA" DE LA PRESENTE SOLICITUD DE COTIZACIÓN, O PRESENTA MANIFESTACIONES GENÉRICAS, TALES COMO: SE ENTREGARÁ CONFORME A LO SOLICITADO, ENTRE OTRAS."*

*"B) LA FALTA DE CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS O REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE SOLICITUD DE COTIZACIÓN"*

**I.2.2 PROPUESTAS QUE CUMPLEN.**

**PARTIDA 1**

- EA FASHION, S.A. DE C.V.

SE ANEXA A LA PRESENTE LA EVALUACIÓN TÉCNICA.

**I.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA:**

SE HACE CONSTAR QUE SE PROCEDIÓ A EVALUAR LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE AQUELLOS LICITANTES QUE NO FUERON DESECHADOS LEGAL O TÉCNICAMENTE, EVALUACIÓN QUE FUE ELABORADA POR LA C. CARMEN VIOLETA VARGAS GONZÁLEZ, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES DIRECTAS Y SUPERVISADA POR EL ING. RAMÓN ALEJANDRO ALCALÁ VALERA, DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN I Y II DE "LA LEY", Y AL PUNTO 6 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN" DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, DE LA CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE.

**I.3.1 PROPUESTAS DESECHADAS.**

- NINGUNA

**I.3.2 PROPUESTAS QUE CUMPLEN.**

**PARTIDA 1**

- EA FASHION, S.A. DE C.V.



**II. DECLARACIÓN DE PROPOSICIONES SOLVENTES:**

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36, 36 BIS DE "LA LEY", Y 51 PRIMER PÁRRAFO DE SU REGLAMENTO, SE DETERMINA SOLVENTE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA:

**PARTIDA 1**

- EA FASHION, S.A. DE C.V.

EL PRECIO OFERTADO ES FIJO DURANTE LA VIGENCIA DEL PEDIDO Y ESTÁ EXPRESADO EN PESOS MEXICANOS.

LA PROPUESTA SE ENCUENTRA VIGENTE HASTA LA FIRMA DEL PEDIDO.

EXPUESTOS LOS ANTERIORES ANTECEDENTES, Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36 SEGUNDO PÁRRAFO Y 36 BIS FRACCIÓN II DE "LA LEY", SE EMITE LA SIGUIENTE:

**NOTIFICACIÓN**

**III. NOTIFICACIÓN DE LICITANTE ADJUDICADO.**

DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, Y SER LA ÚNICA PROPUESTA SOLVENTE, SE ADJUDICA EL PEDIDO CONFORME A LO SIGUIENTE:

Proveedor	Tipo de pedido	Estratificación	Moneda
EA Fashion, S.A. de C.V.	Cerrado	Pequeña	Pesos Mexicanos

Partida	Descripción del servicio	Cantidad	Unidad	Precio unitario	Total
1	Short tipo cargo	32	Pieza	\$243.00	\$7,776.00
				<b>Subtotal</b>	<b>\$7,776.00</b>
				I.V.A.	\$1,244.16
				<b>Total</b>	<b>\$9,020.16</b>

LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ CONFORME A LO INDICADO EN EL ANEXO I "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN.

LA VIGENCIA DEL PEDIDO SERÁ DEL 29 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

LA EMPRESA ADJUDICADA DEBERÁ FIRMAR EL PEDIDO EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2017 A LAS 17:30 HORAS, EN LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS.

SE DECLARA DESIERTA LA PARTIDA 2, EN VIRTUD DE QUE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.

PARA LA FIRMA DEL PEDIDO DEBERÁ PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:



1. ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES CERTIFICADAS ANTE FEDATARIO PÚBLICO Y PREVIAMENTE INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.
2. PODER NOTARIAL CERTIFICADO ANTE FEDATARIO PÚBLICO EN EL CUAL SE OTORQUE AL REPRESENTANTE LEGAL PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN O PODER ESPECIAL PARA SUSCRIBIR CONTRATOS O CONVENIOS O BIEN PARA LLEVAR A CABO TODOS LOS TRÁMITES DERIVADOS DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN O ADJUDICACIÓN EN EL GOBIERNO FEDERAL O SU EQUIVALENTE.
3. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL EN ORIGINAL Y COPIA.
4. CÉDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
5. EN CASO DE CONTAR CON UN DOMICILIO DIFERENTE AL QUE APARECE EN EL R.F.C., ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL, TRAMITADO ANTE EL SAT.

DOCUMENTACIÓN SIN LA CUAL NO SE FORMALIZARÁ EL PEDIDO PROCEDIENDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LAASSP.

1. DEBERÁ PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DIVISIBLE A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL PEDIDO, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE A UN 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL PEDIDO ADJUDICADO ANTES DE I.V.A.

DE CONFORMIDAD AL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES QUE SE DEBERÁN DE OBSERVAR PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DENOMINADO COMPRANET PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 28 DE JUNIO DE 2011, LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS DEBERÁN DE ENTREGAR COPIA SIMPLE DE SU CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS (RUPC).

EN EL CASO DE NO CONTAR CON DICHA INSCRIPCIÓN, LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS SOLICITARÁN POR ESCRITO A LA CONVOCANTE SE PROPORCIONEN LAS FACILIDADES CORRESPONDIENTES PARA LLEVAR A CABO SU INSCRIPCIÓN EN EL RUPC, PARA TALES EFECTOS EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DE REQUISITAR PREVIAMENTE LOS DISTINTOS FORMULARIOS DISPONIBLES EN LA PÁGINA [HTTP://COMPRANET.FUNCIÓNPUBLICA.GOB](http://COMPRANET.FUNCIÓNPUBLICA.GOB) EN EL APARTADO CORRESPONDIENTE AL RUPC. CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO SU REGISTRO, DEBERÁ ENTREGAR LA SOLICITUD AL MOMENTO DE PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL PUNTO 11.3 DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN.

EN CASO DE NO EXISTIR DISCREPANCIA EN LA INFORMACIÓN, SE PROCEDERÁ CON EL REGISTRO, INFORMÁNDOLE MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO LA CONCLUSIÓN DEL TRÁMITE.

EN CASO DE EXISTIR DISCREPANCIAS ENTRE LA INFORMACIÓN PRESENTADA Y LA REGISTRADA EN EL RUPC, DEBERÁ ACTUALIZAR Y/O MODIFICAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE.

EL CONTACTO QUE PUEDA DARSE CON PARTICULARES COMO CONSECUENCIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, ESTARÁ REGIDO CONFORME AL "PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y



**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS**

CONCESIONES" (EN ADELANTE EL PROTOCOLO), PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 20 DE AGOSTO DE 2015 Y SUS REFORMAS DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2016 Y 28 DE FEBRERO DE 2017, DICHO PROTOCOLO DEBERÁ SER OBSERVADO Y CUMPLIDO POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SEMARNAT QUE PARTICIPAN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, ASÍ COMO EN EL OTORGAMIENTO Y PRORROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES, Y AQUELLOS QUE FUNJAN COMO RESIDENTES DE OBRA EN LOS CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA Y DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, CONFORME AL ANEXO PRIMERO DEL CITADO PROTOCOLO.

EL PROTOCOLO PUEDE SER CONSULTADO EN INTERNET EN LA SECCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA QUE SE ENCUENTRA EN EL PORTAL DE LA VENTANILLA ÚNICA NACIONAL (GOB.MX), A TRAVÉS DE LA LIGA [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp).

SE COMUNICA QUE LOS DATOS PERSONALES QUE SE RECABEN CON MOTIVO DEL CONTACTO CON PARTICULARES SERÁN PROTEGIDOS Y TRATADOS CONFORME A LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES JURÍDICAS VIGENTES Y APLICABLES.

LOS PARTICULARES TIENEN EL DERECHO A PRESENTAR QUEJA O DENUNCIA ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SEMARNAT, CON DOMICILIO UBICADO EN AV. EJÉRCITO NACIONAL NO. 223 PLANTA BAJA, COL. ANÁHUAC, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320, CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL CASO EN QUE ADVIERTAN CONDUCTAS SUSCEPTIBLES DE CONSTITUIR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 17:50 HORAS, DEL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2017.

**POR LA SEMARNAT**

NOMBRE	AREA	FIRMA
ING. RAMON ALEJANDRO ALCALÁ VALERA	DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS	



[← Volver a la Lista](#)

[Publicación DOF](#)

### Procedimiento : 859536 - ADQUISICIÓN DE VESTUARIO 2017

Por adjudicar

Expediente : 1548187 - ADQUISICIÓN DE VESTUARIO 2017

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 22/11/2017 10:00:00 AM

- Administración del Procedimiento
- Monitoreo de Licitantes
- Grupo de Evaluación
- Apertura de proposiciones
- Fallo
- Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Apertura de proposiciones

[Continuar con la apertura de proposiciones](#) [⊞ Suspender](#)

¡Ha iniciado la apertura de proposiciones!  
 Previo a la descarga de las proposiciones, se mostrará un listado de licitantes con un resumen de las mismas a efecto de darle oportunidad de rechazar alguna propuesta.  
 Si requiere continuar con la descarga de proposiciones presione "Continuar con la apertura de proposiciones"

Licitante	Estado Propuesta	Fecha Propuesta (dd/mm/yyyy)	Estatus del Licitante	Lista de operaciones
1 EA FASHION SA DE CV	0 Publicada	21/11/2017 06:39:58 PM	Aceptado	<input checked="" type="checkbox"/> Rechazar
2 ROMAXITEX S DE RL DE CV	0 Publicada	21/11/2017 05:30:05 PM	Aceptado	<input checked="" type="checkbox"/> Rechazar

Total 2

Página 1 de 1





**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA**  
 SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
 ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRONICA NO. 042/2017

DESCRIPCIÓN BREVE DEL BIEN O SERVICIO:

ADQUISICIÓN DE VESTUARIO 2017

TIPO DE PROCEDIMIENTO:

ADJUDICACIÓN DIRECTA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA	EN Fashion S.A.S. de CV.		Romalton S. (e.R.L. de CV.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Partida 1.- Short tipo cargo	Si cumple			No cumple. No presenta la carta de bajo protesta de decir verdad que los bienes cumplen con lo solicitado.
Partida 2.- Traje para caballero color negro y gris oxford		No cumple.- En la propuesta tecnica menciona que la composición del traje es 35% poliester y 65% lana y el traje solicitado es poliester de 54 a 57% y lana de 43 a 46%		No cumple. No presenta la carta de bajo protesta de decir verdad que los bienes cumplen con lo solicitado y los analisis de laboratorio no cumplen con los parametros de medición solicitado.

NOTA.- CUANDO SE REFIERA A "NO CUMPLE" INDICAR MOTIVO Y FUNDAMENTO DEL NO CUMPLIMIENTO Y/O CAUSAL DE DESECHAMIENTO.

ELABORÓ

LIC. MIGUEL A. MATENCIO CALDERÓN DE LA BARCA  
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Vo. Bo.

LIC. JOSÉ ALBERTO PÉREZ CÓRDOVA  
 DIRECTOR DE POLÍTICA LABORAL